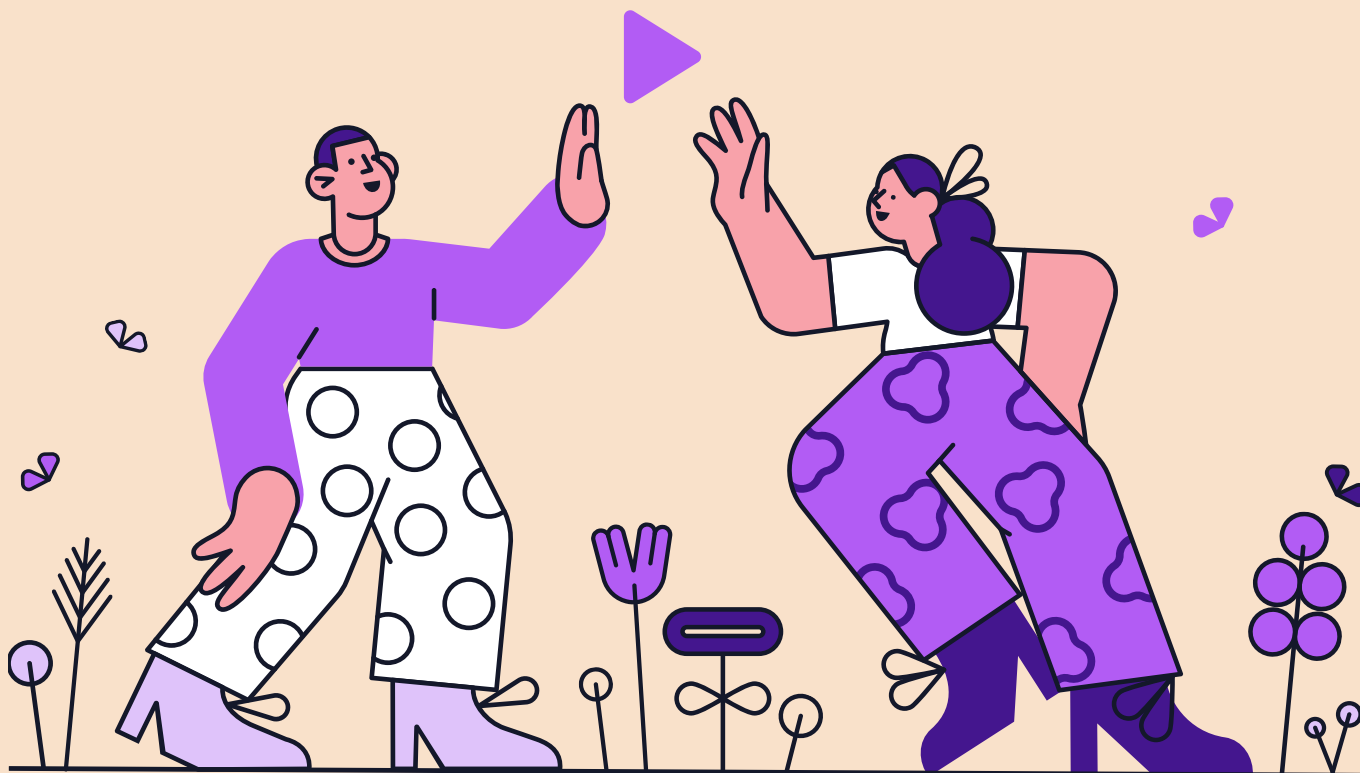


educoGEN en acción:
**Herramientas docentes para fomentar
la igualdad de género en las aulas de
secundaria a través del audiovisual**

TOMO 1: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL



educoGEN en acción:
**Herramientas docentes para fomentar
la igualdad de género en las aulas de
secundaria a través del audiovisual**

TOMO 1: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación,
Gobierno de España.

Con la participación de:



Autoría:

Almudena Navas, Amaia Eiguren, Belén Beltrán, Constanza Burgos, Elvira Barriga Ubed, Esperanza Meri, Eugenia Revert, Idoia Legorburu, Isidora Sáez, Itziar Kerexeta, Laura Aragón, Macarena Vallejos Cox, Maitane Picaza, María Dolores Pérez Bravo, Marta Narberhaus, Míriam Abiétar López, Mónica Sánchez, Paloma Elvira Ruiz, Sonia Páez de la Torre.

Edición:

Inty Bachué Buelvas Díaz, Macarena Vallejo Cox, Mittzy Arciniega Cáceres

Coordinación:

Ariadna Fernández Planells, Mónica Figueras Maz, Mittzy Arciniega Cáceres

Con la colaboración de:**Nadir**

Resumen:

El presente documento ofrece las bases conceptuales y reflexivas que sustentan la propuesta metodológica del proyecto educoGEN. A través de una mirada feminista e interseccional, el documento aborda los principales conceptos vinculados a la igualdad de género, la educación y la inclusión social, así como los fundamentos de la educación mediática y su potencial transformador frente a los discursos de odio y la desinformación. También se profundiza en el análisis de las relaciones de poder en los centros educativos desde la teoría de género de Raewyn Connell, invitando al profesorado a reflexionar críticamente sobre sus prácticas pedagógicas. Finalmente, se presenta la Metodología Participativa Audiovisual (MPA) como propuesta de investigación/intervención educativa basada en la colaboración, la horizontalidad y la producción colectiva de conocimiento, integrando las técnicas de Producciones Narrativas y *Photovoice* en un lenguaje cercano a las juventudes.

Palabras claves:

igualdad de género, educación mediática, feminismo, interseccionalidad, metodología participativa audiovisual.

Sobre el proyecto:

El proyecto educoGEN (Metodología participativa audiovisual en educación secundaria para revertir las desigualdades de género) es una iniciativa financiada por el Plan Nacional I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación de España y liderada por la Universitat Pompeu Fabra y la Universitat Politècnica de València. Su objetivo principal es promover la igualdad de género en la educación secundaria mediante una metodología participativa e innovadora basada en el uso del audiovisual.

A partir de una mirada feminista y de la experiencia directa de adolescentes entre 12 y 16 años, educoGEN propone talleres abiertos, experimentales y centrados en el protagonismo juvenil, como vía para deconstruir los imaginarios y prácticas sexistas presentes en los entornos educativos. El proyecto se implementa en centros escolares de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, y se desarrolla en tres etapas clave: diagnóstico, intervención y evaluación.

A través de la metodología participativa audiovisual (MPA) —que incluye técnicas como las Producciones Narrativas y el *photovoice*— se busca que los y las jóvenes se conviertan en productores y productoras de conocimiento, explorando y cuestionando críticamente los roles de género. Al mismo tiempo, el profesorado participa activamente mediante cuestionarios, entrevistas y observación, lo que permite contrastar y enriquecer las perspectivas.

Este Kit, dividido en cuatro tomos, surge como una de las principales aportaciones del proyecto, con el propósito de ofrecer a equipos de formación de profesorado, equipos directivos de centros educativos y profesorado en general, herramientas prácticas, adaptables y descargables que permitan implementar en el aula estrategias educativas basadas en la participación, la mirada crítica y la igualdad de género.

El presente tomo es el primero de los cuatro que componen el Kit, teniendo como objetivo la definición conceptual y teórica que enmarca la perspectiva y metodología que se propone poner en práctica en el sistema escolar.

Índice

1.	Introducción	7
2.	Conceptos clave	10
2.1.	Conceptos clave sobre la igualdad de género	10
	Feminismos	10
	Patriarcado-Androcentrismo	10
	Machismo (Micromachismos)	11
	Violencias Sistémicas	11
	Estereotipos de Género	11
	Violencias digitales	12
	Interseccionalidad	12
	Discriminación positiva	12
	Inclusión Social	13
	Coeducación	13
2.2.	Conceptos claves sobre educación mediática	14
	Educación mediática	14
	Alfabetización transmedia	14
	Desinformación y discursos de odio	14
	Construcción de imaginarios	14
3.	Relaciones de poder en los centros educativos	15
3.1.	Preguntas para el profesorado acerca de sus prácticas y relaciones pedagógicas	16
3.2.	Niveles de relaciones sociales a partir de preguntas reflexivas	16
4.	Metodología participativa audiovisual	19
5.	Bibliografía citada	22

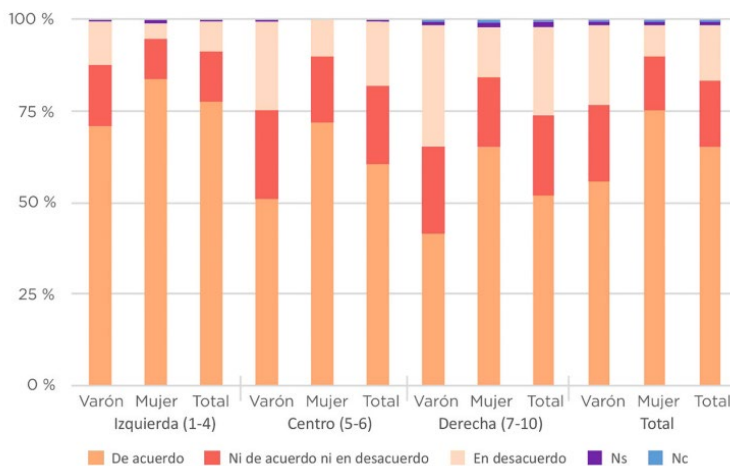
1. Introducción:

En el siglo XXI, movimientos de personas contrarias a los avances de los movimientos feministas han ganado terreno, especialmente entre las personas jóvenes, impulsados por la percepción de una supuesta pérdida de privilegios masculinos tradicionales.

Estas posturas, amplificadas por plataformas digitales y discursos anti-género, han llevado a lo que personas expertas como Michael Kimmel (2017) y Rita Segato (2003) denominan una “crisis de masculinidad”. Por ejemplo, el Barómetro Juventud y Género 2023 del Centro Reina Sofía revela que un 23,1% de hombres jóvenes considera que la violencia de género no existe y es un “invento ideológico” (Centro Reina Sofía, 2023).

Asimismo, según el “Informe Juventud en España 2024” del Instituto de la Juventud (Injuve), se observa que, aunque la mayoría de los jóvenes apoyan la igualdad de género, persisten ciertas resistencias, especialmente entre los hombres jóvenes. Por ejemplo, como evidencia el gráfico 1, mientras que el 89,6% de las mujeres jóvenes considera la violencia de género como uno de los problemas más importantes, este porcentaje desciende al 77,1% en el caso de los hombres jóvenes. Además, según el estudio los jóvenes hombres de entre 15-19 años son los menos conscientes de la persistencia de estereotipos que están en la base de la discriminación de género.

Gráfico 6.5. Personas jóvenes en España que están de acuerdo o en desacuerdo en si la violencia de género es uno de los problemas sociales más importante por sexo, ideología política y total (% , 2023)



Fuente: Informe Juventud en España 2024

Partiendo de este marco, los movimientos feministas han impulsado propuestas transformadoras y promovido nuevos imaginarios sociales que desafían las estructuras tradicionales de género (Segato, 2003). De este modo, han posibilitado la emergencia de narrativas que resaltan las oportunidades de nuestro tiempo para replantear las relaciones de género desde una perspectiva más equitativa.

En este contexto, el entorno digital adquiere un rol central, no solo como espacio de disputa ideológica, sino también como una herramienta clave para la construcción de una sociedad más igualitaria y consciente de su responsabilidad en la transformación social.

Nos referimos a la violencia digital que engloba el ciberacoso, amenazas, crímenes de odio, violaciones de privacidad y prácticas como el **sexting, sextorsión y grooming***, que afectan gravemente a la seguridad de las personas y de forma significativa a las mujeres. En esta línea, la desinformación o fake news, según Simona Levi (2019), manipula opiniones, fragmenta la sociedad y polariza debates mediante cámaras de eco y técnicas de segmentación digital, por lo que propone mayor transparencia en los medios para fomentar un consumo crítico. Paralelamente, la fuerza con la que ha irrumpido la Inteligencia Artificial generativa y los sesgos de género que acarrea, refuerzan estereotipos y discriminación, debido a datos entrenados con prejuicios. Para contrarrestarlos, se sugieren auditorías, datos diversos y equipos de desarrollo inclusivos.

En respuesta a este complejo panorama, el proyecto **educoGEN** —*Metodología participativa audiovisual en educación secundaria para revertir las desigualdades de género (2022-2025)*— ha desarrollado una propuesta educativa innovadora. Mediante una metodología participativa y audiovisual, busca que estudiantes y docentes reflexionen sobre las desigualdades de género.

El estudio realizado en el marco de este proyecto revela importantes hallazgos sobre las percepciones juveniles. Aunque la mayoría de las personas jóvenes, especialmente menores de 14 años, rechazan abiertamente el sexismo hostil y la idea de inferioridad femenina, persisten prejuicios hacia los feminismos. Por ejemplo, algunos chicos sostienen que las mujeres aspiran a dominar a los hombres o creen que la violencia no tiene una raíz de género. Paralelamente, muchas adolescentes expresan sentirse inseguras en espacios públicos, recurriendo a estrategias para evitar el acoso callejero, lo que subraya su vulnerabilidad en la sociedad actual. En el ámbito escolar, los resultados del proyecto muestran que el interés por los feminismos es limitado. Parte del estudiantado confiesa que sólo participa en actividades de género para “perder clase”, y califica estos temas como repetitivos.

Para trabajar estas problemáticas de manera efectiva y atractiva, educoGEN ha desarrollado este Kit de herramientas prácticas para personas formadoras de profesorado, directivos de centros educativos y profesorado, con estrategias y recursos para aplicar en aula. Mediante este Kit se busca abordar la igualdad de género de forma crítica y participativa, y promover una visión más igualitaria, tanto en las personas adultas vinculadas a contextos educativos, como en estudiantes adolescentes de entre 12 y 16 años.

*** Sexting:** Práctica que consiste en enviar, recibir o compartir contenido sexualmente explícito —imágenes, vídeos o mensajes— a través de dispositivos digitales y plataformas de mensajería. Aunque puede ser consensuado entre personas adultas, implica riesgos en términos de privacidad, difusión no consentida y presión social, especialmente entre adolescentes.

Sextorsión: Forma de chantaje digital que se produce cuando una persona amenaza con difundir contenido sexual explícito de otra (obtenido mediante sexting, hackeo o engaño) con el fin de obtener más imágenes, favores sexuales o dinero. Es una manifestación de violencia digital y puede tener graves consecuencias psicológicas y legales.

Grooming: Estrategia de manipulación que emplea un adulto para ganarse la confianza de un/a menor con fines de explotación sexual. Suele desarrollarse en entornos digitales mediante conversaciones progresivas que buscan desinhibir al menor, obtener contenido íntimo o concertar un encuentro físico.

Este Kit se ha organizado a través de 4 tomos que buscan abordar diferentes aspectos necesarios de considerar para la práctica educativa en el aula escolar:

Tomo 1: Abarca el área de **conceptos clave**, ofreciendo las definiciones teóricas básicas necesarias para comprender el marco conceptual que sustenta las propuestas.

Tomo 2: Destinado al **trabajo interno del equipo educativo**, con estrategias y herramientas para el diagnóstico y reflexión sobre la práctica docente, las cuales promueven la cohesión y fortalecen la perspectiva inclusiva en el centro.

Tomo 3: Destinado a desarrollar ideas claves en relación a la **educación mediática y el género**; el contenido pone el foco en el potencial de los discursos mediáticos como agentes socializadores, con especial énfasis en la construcción de imaginarios y estereotipos de género.

Tomo 4: Contiene **materiales y recursos adicionales** que pueden ser usados en el aula para trabajar la desigualdad de género en todos sus ámbitos a través de diferentes técnicas y desde diversos fines enfocados al sexismo.

2. Conceptos clave

2.1. Conceptos clave sobre igualdad de género

El apartado de conceptos clave resulta esencial para comprender y contextualizar los términos fundamentales tratados en este documento, ya que proporciona definiciones que facilitan una comprensión común y establecen una base teórica sólida para una aplicación práctica más efectiva de las actividades propuestas.

Feminismos

El feminismo, como movimiento político y social, denuncia la subordinación histórica de las mujeres frente a los hombres, y promueve su libertad y empoderamiento para erradicar la opresión y alcanzar la igualdad de derechos entre los géneros. No obstante, más allá de una unidad monolítica, los feminismos son plurales y diversos, articulando voces y perspectivas que enriquecen el debate. Como señala Sara Ahmed (2017), los feminismos son también movimientos hacia adelante, desafiando estructuras que limitan el potencial humano. Este dinamismo contrasta con los discursos reaccionarios que intentan mantener jerarquías tradicionales, evidenciando que el presente es un campo fértil para la transformación social.

Se considera relevante no igualar el concepto de feminismo a hembrismo, en tanto el último surge como una forma de describir actitudes o comportamientos que discriminan a los hombres. Sin embargo, es un concepto que carece de peso estructural y sistemático al analizar las relaciones de poder y los cuerpos que vivencian las opresiones.

Patriarcado-Androcentrismo

Concepto antropológico que describe una organización social y cultural, en que las relaciones son estructuradas por el dominio del hombre cisgénero sobre las mujeres cisgénero y personas de la comunidad LGBTIQ+. Este sistema produce y reproduce desigualdades y jerarquías sustentadas por un criterio biológico. En esta línea, se basa en el androcentrismo, en tanto sitúa al hombre cis en el centro de la construcción de las realidades.

El patriarcado es un sistema movable, capaz de transformarse con el tiempo acorde a los cambios del contexto. Si bien los movimientos feministas y LGBTIQ+ han establecido el cuestionamiento de mandatos que han promovido cambios sociopolíticos, este sistema aún organiza las sociedades desde lugares más o menos visibles.

Machismo (Micromachismos)

Es el conjunto de actitudes y comportamientos que expresan la creencia de superioridad de hombres cisgénero por sobre mujeres cis género y comunidad LGBTIQ+. Los hombres cisgénero ocupan posiciones de poder y autoridad, siendo una de sus manifestaciones la violencia de género, que puede ser física, psicológica o económica.

Dentro de este contexto, los micromachismos son actos cotidianos, a menudo considerados insignificantes, que perpetúan la desigualdad de género y refuerzan los roles tradicionales. Puede conllevar un trato diferente o insignificante hacia una persona o colectivo de manera camuflada por sus características intrínsecas, es decir, por aquello que es (o incluso siente). Ejemplos de micromachismos incluyen interrumpir constantemente a una mujer, hacer comentarios sobre su apariencia física o atribuir tareas domésticas exclusivamente a las mujeres.

Es importante no equiparar el machismo con el sexismo. Éste último se define como la discriminación de género basada en el sexo de la persona que la sufre.

Violencias Sistémicas

Situaciones en las cuales la violencia logra trascender la propia interacción entre persona violenta y persona violentada para dar cuenta de efectos producidos sobre las personas violentadas por un “sistema” que favorece a ciertos grupos. Pueden intervenir muchas personas, contextos e instituciones simultáneamente en la articulación de diversos poderes, medios de comunicación, el Estado, estereotipos y pautas que actúan sobre -y con- la sociedad en su conjunto.

La violencia sistémica ocurre en el trasfondo de una normalización que, al presentar ciertos comportamientos como naturales, no reconoce su carácter de violencia. El hilo conductor de estas violencias son las estructuras patriarcales de poder, a las que le cruzan los tradicionales roles o estereotipos de género y su normalización. Para comprenderlo y avanzar en su solución, se ha planteado la distinción por tipos de violencia.

Estereotipos de Género

Los estereotipos de género son ideas preconcebidas muy simplistas, que son impuestas y asumidas de forma generalizada por nuestra sociedad y que hacen referencia a las características, actitudes, aptitudes, comportamientos y roles específicos asignados a las mujeres y a los hombres.

Los estereotipos de género se reproducen por la “socialización de género” (proceso social mediante el cual las personas aprenden cómo comportarse y cómo ser según su sexo) y suelen perpetuar las desigualdades de género y producir prejuicios y discriminación.

Un estereotipo de género “es una opinión o prejuicio generalizado acerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer o de las funciones sociales que ambos desempeñan o deberían desempeñar” (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ACNUDH,s.f.).

Violencias digitales

Según el Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (2022), “la violencia de género digital sigue siendo invisible para una parte de la sociedad. Pero sus consecuencias tienen un impacto psicológico, social y económico en las mujeres que la sufren”.

El Consejo de Europa definió la violencia digital en 2018 como “el uso de sistemas informáticos para causar, facilitar o amenazar con violencia contra las personas, que tiene como resultado, o puede tener como resultado, un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o económico, y puede incluir la explotación de la identidad de la persona, así como de las circunstancias, características o vulnerabilidades de la persona”. Sin embargo, se reconoce que no hay una categorización unánime de las tipologías de ciberviolencia, y que, además, muchas de ellas se encuentran interconectadas y se solapan.

Interseccionalidad

La interseccionalidad permite entender cómo diferentes categorías sociales —como género, raza, clase u orientación sexual— se cruzan para crear experiencias únicas de discriminación o privilegio. Este concepto, introducido por Kimberlé Crenshaw (1991), evidencia que las desigualdades no actúan de forma aislada, sino que se entrelazan y afectan de manera particular a ciertos grupos. Por ejemplo, las mujeres migrantes enfrentan desafíos que combinan barreras de género, etnicidad y estatus migratorio, muestra de la complejidad de las exclusiones sociales. La interseccionalidad nos invita a analizar estas realidades desde una perspectiva más amplia y sensible a las múltiples dimensiones de la desigualdad.

Discriminación positiva

La discriminación positiva es una medida temporal, esencial en las políticas de igualdad, que pretende corregir desigualdades históricas y estructurales que afectan a grupos vulnerables por género, raza o condición socioeconómica. En el ámbito educativo de género que nos afecta, su impacto se observa en la lucha por equilibrar el uso de espacios comunes —como patios dominados por chicos jugando al balón— o la representación femenina en consejos estudiantiles y actividades científicas. Estas medidas buscan garantizar igualdad de oportunidades y favorecer a quienes parten en desventaja. Como afirma Mary Robinette Kowal (2012): “No se trata de agregar diversidad por el bien de la diversidad, sino de restar homogeneidad por el bien del realismo”.

Inclusión Social

La inclusión social trasciende los derechos individuales y aborda también la identidad y la pertenencia como necesidades esenciales. En educación, busca garantizar la participación plena y equitativa de todas las personas, enfrenta las desigualdades basadas en género, origen, orientación sexual o situación económica. Desde una perspectiva feminista y de justicia social, promueve la valoración de la diversidad como fuente de enriquecimiento colectivo. La inclusión no solo exige aceptar diferencias, sino eliminar barreras estructurales para garantizar igualdad de oportunidades y derechos, construyendo entornos educativos verdaderamente accesibles para todas las personas.

Coeducación

La coeducación busca educar a chicos y chicas libres de roles y estereotipos de género, promueve el desarrollo individual y garantizando que las diferencias de sexo no limiten derechos ni oportunidades. Este enfoque fomenta la igualdad en derechos, deberes y libertades, con el objetivo de construir una sociedad equitativa para ambos géneros. Desde la diferencia, la coeducación aspira a eliminar etiquetas que encorseta a las personas en roles rígidos, y permite su desarrollo pleno y cuestionando modelos predefinidos que históricamente han perpetuado desigualdades.



2.2. Conceptos clave sobre educación mediática

Educación mediática

La educación mediática promueve la capacidad crítica para comprender, analizar e interactuar con los medios de comunicación en todas sus dimensiones, desde el lenguaje, pasando por la estética, la ideología, la producción, interacción y las competencias tecnológicas (Ferrés y Piscitelli, 2012). En ese sentido, el enfoque propuesto en este trabajo busca superar el foco exclusivo en los posibles negativos y propone una aproximación integral que promueve la autonomía, el pensamiento crítico, la participación ciudadana y el empoderamiento a través de procesos educativos con y sobre los medios.

Alfabetización transmedia

Enfoque educativo que reconoce y valora las prácticas mediáticas que los y las jóvenes desarrollan fuera del ámbito escolar. No se limita a la enseñanza de competencias mediáticas tradicionales, sino que amplía el marco para incluir el análisis de cómo los y las adolescentes interactúan con los medios para aprender, expresarse y participar (Scolari, 2018). Este enfoque busca integrar esos saberes informales en el aula, aprovechando el potencial de los medios para estimular el interés por otras áreas del conocimiento y fomentar una participación activa y crítica.

Desinformación y discursos de odio

La desinformación puede definirse como la creación y difusión deliberada de contenido falso o engañoso con el propósito de manipular, confundir o causar algún tipo de daño público o beneficio personal. A diferencia de la información errónea, que se genera sin ánimo de engañar, lo que la caracteriza no es solo la falsedad del contenido, sino la intencionalidad de quien la produce o comparte: existe una voluntad deliberada de engañar o de influir en la percepción de la realidad (Søe, 2019; Fetzer, 2004; Consejo de Europa, 2018). Puede adoptar distintas formas, como noticias falsas, imágenes manipuladas o contenidos sacados de contexto, y, en algunos casos, contribuir a la propagación de discursos de odio y discriminación (Wardle & Derakhshan, 2018).

Construcción de imaginarios

Desde la perspectiva mediática, la construcción de imaginarios se refiere a cómo los medios y los productos audiovisuales influyen en la forma en que entendemos el mundo, especialmente en relación con los roles de género, las identidades y las relaciones. A través de imágenes, relatos y personajes, los medios transmiten modelos de lo que es "normal" o "deseable", que pueden reforzar estereotipos o, por el contrario, abrir espacios a miradas más diversas e igualitarias. Trabajar estos imaginarios en el aula permite al alumnado desarrollar una mirada crítica y construir referentes más justos e inclusivos.

3. Relaciones de poder en los centros educativos

En esta sección, vamos a explorar cómo la teoría de **Raewyn Connell (1982, 2001, 2018)** puede ayudarnos a entender y mejorar la práctica pedagógica en las aulas y en los centros educativos. El objetivo es ofrecer herramientas para que el profesorado pueda analizar las relaciones de género que existen tanto en la comunidad educativa en general como en su propia forma de enseñar.

Esto nos da la oportunidad de reflexionar sobre cómo aplicar de manera efectiva el discurso de la igualdad de género viéndolo reflejado en las interacciones cotidianas con el alumnado.

Raewyn Connell ha hecho importantes contribuciones al estudio del género y la educación que nos invitan a reflexionar críticamente sobre nuestra práctica docente. Para esta socióloga australiana, el género no es algo que una persona 'tenga', como si fuera una característica psicológica o esencial. Más bien, el género se 'hace' a través de las acciones y relaciones que las personas mantienen en su día a día (tanto con ellas mismas como con los demás, en distintas situaciones). Estas prácticas se van convirtiendo en algo habitual con el tiempo, sin que necesariamente se haga de forma consciente o intencional. Además, este proceso no es igual en todos los momentos históricos ni en todos los contextos; depende del entorno y las circunstancias en los que se desarrolla.

Por tanto, el género no es sólo individual, sino que es colectivo; depende de la sociedad. Cada momento histórico da forma a un orden de género, que es el patrón que establece las bases y las normas que van a ser consideradas legítimas. Este modelo es transmitido a los diferentes contextos por los que pasa una persona a lo largo de su vida (familia, centros educativos, centros de salud, medios de comunicación...) y que cada uno de ellos adopta, rechaza o modifica, haciendo su propio patrón de género legítimo, creando un propio régimen de género.

En cada régimen de género, las personas que lo conforman aprenden y entienden cuáles son las competencias que les permitirán adaptarse a las normas de género que prevalecen en ese contexto. Es posible no asumir esas normas, pero esto puede comportar una serie de riesgos: inequidades, desigualdades e incluso violencias. El objetivo de trabajar por la igualdad de género es abrir nuevas posibilidades para que todas las personas puedan vivir el género de forma más democrática e igualitaria.

3.1. Preguntas para el profesorado acerca de sus prácticas y relaciones pedagógicas

Para comprender el régimen de género del centro, el profesorado y el equipo directivo puede llevar a cabo un estudio de las relaciones que se establecen entre los equipos docentes y de las prácticas que se llevan a cabo. Es importante recordar que las relaciones de género están influenciadas por factores estructurales que van más allá de los centros educativos, como la división sexual del trabajo. Estos elementos no se pueden cambiar solo con voluntad, ya que están profundamente arraigados en factores históricos y culturales que han formado el orden de género tal como lo conocemos. No obstante, las personas tomamos decisiones y llevamos a cabo acciones en nuestro día a día, que pueden permitir —en determinadas circunstancias— democratizar el género, es decir, vivirlo de manera más libre e igualitaria.

Una de las tareas principales para trabajar la igualdad de género en las aulas no es solo promover actividades, talleres o charlas para el alumnado, sino que el profesorado reflexione acerca de qué está haciendo en sus prácticas y relaciones pedagógicas. Raewyn Connell (2018) establece cuatro dimensiones que sostienen las relaciones de género en cada centro educativo que permiten pensar la labor docente, tanto con respecto al estudiantado como con el resto del profesorado. A continuación, las vamos a explicar y ejemplificar en tres niveles de relaciones sociales a partir de preguntas que cada persona puede ampliar en función de las necesidades e intereses contextuales.

3.2. Niveles de relaciones sociales a partir de preguntas reflexivas

Relaciones de poder:

Remite a la habilidad de imponer un patrón de las situaciones, así como determinar los términos en los cuales los sucesos son entendidos. Esta cuestión está marcada por la permanencia y extensión de este patrón en las relaciones sociales.

Relaciones de poder		
Relación entre el profesorado	Relación profesorado-alumnado	Relación entre el alumnado
<p>¿Quiénes conforman el equipo directivo?</p> <p>¿A qué docentes se les concede autoridad, y por qué?</p> <p>En los claustros, ¿cómo y por qué se toman las decisiones? ¿Quién las denuncia?</p>	<p>¿Cuáles son los mecanismos de supervisión que utiliza el/la docente con respecto a su alumnado?</p> <p>Ante un conflicto en el aula, ¿cómo se abren las posibilidades de su resolución?</p> <p>¿Cómo se concreta la comunicación y la participación en el aula?</p>	<p>¿Cuáles son los espacios y los motivos por los que se establecen las jerarquías entre ellos?</p> <p>¿Qué atributos permiten ser líder dentro del grupo de pares?</p> <p>¿Cuáles son los motivos por los que se legitima el acoso entre el alumnado?</p>

División del trabajo:

Aquí analizamos la especialización del trabajo, así como la distribución de funciones y tareas, que no son azarosas, sino que se hacen partiendo de lecturas sobre los rasgos feminizados o masculinizados que son asignados a las personas.

División del trabajo		
Relación entre el profesorado	Relación profesorado-alumnado	Relación entre el alumnado
<p>¿Qué criterios se utilizan para el reparto de asignaturas?</p> <p>Dentro de cada departamento: ¿qué asignaturas escoge o se les asigna?</p> <p>¿En qué especialidades se concentra la mayor parte de las profesoras? ¿y de los profesores?</p> <p>La estructura organizativa del centro y del profesorado, ¿en base a qué criterios se realiza?</p> <p>¿En base a qué criterios se ha escogido a la persona que ejerce la coordinación de igualdad del centro?</p> <p>¿Qué actividades con respecto a la igualdad de género se realizan en el centro? ¿Quiénes participan en ellas?</p>	<p>¿A qué estudiantes pedimos que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vigile - Explique algo a una persona que le cuesta más la asignatura - Mueva cosas del aula - Avise al personal de limpieza - Avise al personal de conserjería - Avise al personal técnico de informática - Limpie la pizarra - Vaya a por material (tiza, rotuladores, fotocopias...) 	<p>¿Cómo se reparten las tareas en un trabajo grupal?</p> <p>¿Es un reparto de tareas que permanece independiente de la asignatura? Si es que no, ¿qué o quién propicia el cambio?</p>

Patrones de emoción o *cathexis*:

Remite a las emociones y los vínculos que se establecen, así como los patrones de sexualidades. En esta dimensión hay que tener en cuenta qué es considerado legítimo e ilegítimo en cada contexto específico.

Patrones de emoción		
Relación entre el profesorado	Relación profesorado-alumnado	Relación entre el alumnado
<p>¿Cómo se gestionan las relaciones en el día a día (por ejemplo, los conflictos)?</p> <p>¿Cómo se expone la diferencia entre la vida profesional y personal?</p>	<p>¿A qué profesorado el estudiantado acude debido a conflictos personales?</p> <p>¿De qué depende la distancia emocional en esta relación?</p> <p>¿Qué características propician que profesorado y estudiantado se identifique entre sí?</p>	<p>¿Cómo es la relación entre el estudiantado?</p> <p>¿Las cuestiones LGBTIQ+ sirven para ejercer control? ¿Se sigue usando como insulto?</p> <p>En caso de que la forma en la que se sientan no sea impuesta por el profesorado, ¿cómo es esta distribución? ¿qué motivos les ha llevado a sentarse en ese lugar?</p> <p>¿En función de qué se establecen los grupos de amistad? ¿Y de enemistad?</p>

Simbolismo:

Hace referencia a las representaciones culturales en torno al género que podemos observar dentro de un centro educativo. Esto puede traducirse en las decoraciones de los pasillos y las aulas, en el uso genérico del masculino en el lenguaje o la vestimenta que es considerada legítima para ellos y para ellas.

Simbolismo		
Relación entre el profesorado	Relación profesorado-alumnado	Relación entre el alumnado
<p>¿Cuál es la vestimenta adecuada para ellos/as/es?</p> <p>¿Qué lenguaje utilizan entre ellos/as/es?</p> <p>¿Quiénes se encargan de las actividades de los días 8M, 25N... y cuáles son las propuestas?</p>	<p>¿Qué lenguaje utilizan entre ellos/as/es?</p>	<p>¿Cuál es la vestimenta adecuada para ellos/as/es?</p> <p>¿Qué lenguaje utilizan entre ellos/as/es?</p> <p>¿Cuáles son los productos culturales que consumen?</p>

Cabe destacar que en los últimos años el simbolismo ha sido el eje más trabajado a la hora de desarrollar propuestas en centros educativos; sin embargo, es insuficiente si no se interrelacionan con el resto de ejes.

4. Metodología participativa audiovisual

Siguiendo a **García y Montenegro (2014)**, la propuesta metodológica se concibió desde una lógica flexible que adapta los marcos a las investigaciones, y no al revés, con el propósito de fomentar el trabajo colaborativo y generar espacios de reflexión.

Desde una intención feminista inicial, la *Metodología Participativa Audiovisual* (MPA) combinó las Producciones Narrativas (Balash y Montenegro, 2003) y el *Photovoice* (Wang y Burris, 1997), adaptando ambas al contexto audiovisual y a la participación de jóvenes. Las Producciones Narrativas parten del enfoque de los conocimientos situados, entendidos como perspectivas parciales que se enriquecen en la interacción entre investigadora y participantes, dando lugar a un conocimiento relacional (Balash y Montenegro, 2003). Este proceso se concreta en tres etapas: diálogo reflexivo, textualización e intervención colectiva sobre el texto, mediante las cuales las participantes se reconocen como autoras y productoras de sentido, configurando identidades múltiples atravesadas por variables como clase, sexualidad, edad o etnicidad (Gandarias y García, 2014; Pujol y Montenegro, 2013). Por su parte, el *Photovoice* se centra en la generación de conocimiento comunitario a través de la fotografía (Wang y Burris, 1997), concebida originalmente como una herramienta de empoderamiento femenino y de incidencia política en contextos rurales (Wang et al., 1996). Su aplicación busca documentar fortalezas y preocupaciones colectivas, promover el diálogo crítico y contribuir a la transformación de políticas públicas (Wang y Burris, 1997).

A partir de estas bases, la MPA articula ambas metodologías —Producciones Narrativas y *Photovoice*— en un lenguaje cercano al universo juvenil: el audiovisual y las imágenes en movimiento. Tal como señalan Palacios-Esparza et al. (2019), esta articulación se enmarca además en los principios de los *educational commons*, donde se privilegia la gestión colectiva e igualitaria del conocimiento, la autonomía de las y los participantes y el rol acompañante de la persona investigadora en una relación horizontal.

En ese sentido, la fusión de estas dos técnicas dieron como resultado una serie de características con las que se planteó la metodología participativa audiovisual:

Problemática en común:

La metodología debía abordar una problemática que fue interesante y cercana a la realidad de las personas jóvenes. Esta debía salir de la propia decisión de las personas participantes en lugar de ser una decisión de las personas investigadoras.



Reflexión colectiva:

La metodología debía contar con un espacio de diálogo y reflexión colectiva que permitiera a las personas participantes intercambiar perspectiva, discutir y escuchar otras opiniones para generar una perspectiva común sobre un hecho en específico.



Proceso de creación:

La metodología debía tener como objetivo la creación de un proyecto común donde plasmaran lo reflexionado y consensuado, en donde pudieran asumir distintos roles según sus distintas capacidades y compartir saberes.



Relación horizontal:

La metodología debía promover relaciones horizontales no solo entre participantes, sino también entre participantes y el equipo de investigación. El papel de las personas investigadoras debía ser solo la de un facilitador.



Espacio para practicar la reflexividad:

La metodología debía contener sesiones semanales entre el equipo investigador en los que se reflexionara acerca de cómo estaba yendo el proyecto, el rol de las personas investigadoras en el proyecto y cómo esto estaba influyendo, si estaban emergiendo actitudes adultocéntricas y cómo se estaban contrarrestando, cómo estaba afectando emocionalmente el proyecto a las personas jóvenes, etc. Además, se planteó sistematizar estas reflexiones en cada sesión para su seguimiento y posterior análisis.

A raíz de estas características y llevándolo al plano audiovisual, se planteó estructurar la MAP en las siguientes etapas:

1. Discusión de la temática:

Quienes participan discuten una problemática, intercambiando ideas y opiniones hasta consensuar un discurso colectivo.

2. Construcción de la narrativa:

A raíz de las discusiones, quienes participan construyen una narrativa de manera consciente. Es decir, deben decidir qué aspectos de la problemática quieren abordar y en qué formato audiovisual lo quieren plasmar. La finalidad de este segundo momento es construir un guion y/o guion ilustrado (storyboard) del producto.

3. Producción audiovisual:

Una vez que los grupos han construido una narrativa en el formato que se adapta a sus intereses, se organizan, es decir, gestionan las coordinaciones necesarias para la grabación, la grabación en sí y la edición del producto final.

4. Proyección a la comunidad:

Al finalizar la elaboración del producto audiovisual, se comparten los resultados con la comunidad.



5. Bibliografía citada

Arciniega-Caceres, Mittzy, Macarena Vallejos-Cox, Ariadna Fernández-Planells, Monica Figueras-Maz, y María José Palacios-Esparza. 2025. *Jóvenes, género y audiovisual: voces de profesorado y alumnado de educación secundaria*. Universitat Pompeu Fabra.educoGEN, 2025. 44 p.

Balasch, Marcel, y Marisela Montenegro. 2003. «Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: las producciones narrativas». *Encuentros en psicología social* 1 (3): 44-48.

Boneta Sádaba, Nerea, Sergio Tomás Forte, y Elisa García Mingo. 2023. «Culpables hasta que se demuestre lo contrario. Percepciones y discursos de adolescentes españoles sobre masculinidades y violencia de género». <https://doi.org/10.5281/ZENODO.7797449>

Connell, Raewyn W., Dean J. Ashenden, Sandra Kessler, y Gary W. Dowsett. 1982. *Making the Difference: Schools, families and social division*. 1st. Routledge.

Connell, Raewyn W. 2001. «Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas». *Nómadas* (Col), n.o 14: 156-71. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115268013>

Connell, Raewyn W., y Rebecca Pearse. 2018. *Género desde una perspectiva global*. Traducido por Arantxa Grau i Muñoz y Almudena A. Navas Saurin. Universitat de València.

Consejo de la Unión Europea. 2018. «Recomendación del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.» Preprint, Diario Oficial de la Unión Europea. [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX%3A32018H0604\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX%3A32018H0604(01))

Crenshaw, Kimberle. 1991. «Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color». *Stanford Law Review* 43 (6): 1241. <https://doi.org/10.2307/1229039>

European Commission. Directorate General for Communications Networks, Content and Technology. 2018. *A Multi-Dimensional Approach to Disinformation: Report of the Independent High Level Group on Fake News and Online Disinformation*. Publications Office. <https://data.europa.eu/doi/10.2759/739290>

Ferrés, Joan, y Alejandro Piscitelli. 2012. «La competencia mediática: propuesta articulada de dimensiones e indicadores». *Comunicar* 19 (38): 75-82. <https://doi.org/10.3916/C38-2012-02-08>

Fetzer, James H. 2004. «Information: Does It Have To Be True?» *Minds and Machines* 14 (2): 223-29. <https://doi.org/10.1023/B:MIND.0000021682.61365.56>

Figueras-Maz, Monica, Mittzy Arciniega-Caceres, y María José Palacios-Esparza. 2025. «Género, feminismo y prácticas socioafectivas de la juventud». En *Informe Juventud en España 2024. Enter la emergencia y la resiliencia*, vol. 2. Instituto de la Juventud. https://www.injuve.es/sites/default/files/EJ190/01_INFORME-JUVENTUD-2024_VOLUMEN-II.pdf

Gandarias Goikoetxea, Itziar, y Nagore García Fernández. 2014. «Producciones narrativas: una propuesta metodológica para la investigación feminista». En *Otras formas de (re)conocer: reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*, de Irantzu Mendia Azkue, Marta Luxán Serrano, Matxalen Legarreta Iza, Gloria Guzmán Orellana, Iker Zirion Landaluze, y Jokin Azpiazu Carballo. Universidad del País Vasco. https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/269/Otras_formas_de_reconocer.pdf

García Fernández, Nagore, y Marisela Montenegro Martínez. 2014. «Re/pensar las producciones narrativas como propuesta metodológica feminista: experiencias de investigación en torno al amor romántico.» *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social* 14 (4): 63. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1361>

Ahmed, Sara. 2017. «Introduction: Bringing Feminist Theory Home.» In *Living a Feminist Life*. Durham, NC: Duke University Press. <https://doi.org/10.1215/9780822373377-001>

Instituto de la Juventud (INJUVE). 2024. *Informe Juventud en España 2024: Entre la emergencia y la resiliencia*. Madrid: Instituto de la Juventud. <https://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/informe-juventud-en-espana-2024-y-resumen-ejecutivo>

Kimmel, Michael S. 2019. *Hombres (blancos) cabreados: la masculinidad al final de una era*. Traducido por Daniel Esteban Sanzol. 1a. ed. València: Barlin Libros.

Kowal, Mary Robinette. 2012. «Some thoughts about diversity, writing, and why it's selfishly important». *Mary Robinette Kowal*. <https://maryrobinettekowal.com/journal/thoughts-diversity-writing-selfishly-important/>

Levi, Simona. 2019. *Fake you: Fake news y desinformación*. Rayo Verde Editorial.

Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (ONTSI). 2022. *Políticas públicas contra la violencia de género 2022*. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. https://portal.mineco.gob.es/RecursosNoticia/mineco/prensa/noticias/2022/220429_i_InformeONTSI.pdf

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). s. f. «Esteriotipos de género». OHCHR. <https://www.ohchr.org/es/women/gender-stereotyping>

Palacios-Esparza, Maria-Jose, Mittzy Arciniega-Cáceres, Macarena Vallejos Cox, y Mònica Figueras-Maz. 2024. «Young People in Vulnerable Contexts: Shaping Collective Views Through Media and Educational Commons». En *Educational Commons*, editado por Gianna Cappello, Marianna Siino, Natália Fernandes, y Mittzy Arciniega-Caceres. Springer Nature Switzerland. https://doi.org/10.1007/978-3-031-51837-9_7

Pujol, Joan, y Marisela Montenegro. 2013. «Producciones narrativas: una propuesta teórico-práctica para la investigación narrativa». En *Coloquios de investigación cualitativa: desafíos en la investigación como relación social*. Socialex. https://www.freelists.org/archives/co_inspiracion/05-2014/pdfW8K9Q0quwL.pdf

Sanmartín Ortí, Anna, Alejandro Gómez Miguel, Stribor Kuric Kardelis, y Elena Rodríguez. 2023. «Barómetro Juventud y Género 2023». <https://doi.org/10.5281/ZENODO.10144131>

Segato, Rita Laura. 2003. *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes. <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/156>

Scolari, Carlos A., ed. 2018. *Adolescentes, medios de comunicación y culturas colaborativas: Aprovechando las competencias transmedia de los jóvenes en el aula*. Barcelona: H2020 TRANSLITERACY Project.

Segato, Rita Laura. 2014. *Las nuevas formas de guerra y el cuerpo de las mujeres*. Tinta Limón Ediciones. <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/147>

Søe, Sille Obelitz. 2021. «A Unified Account of Information, Misinformation, and Disinformation». *Synthese* 198 (6): 5929-49. <https://doi.org/10.1007/s11229-019-02444-x>

Wang, Caroline, y Mary Ann Burris. 1997. «Photovoice: Concept, Methodology, and Use for Participatory Needs Assessment». *Health Education & Behavior* 24 (3): 369-87. <https://doi.org/10.1177/109019819702400309>

Wang, Caroline, Mary Ann Burris, y Xiang Yue Ping. 1996. «Chinese Village Women as Visual Anthropologists: A Participatory Approach to Reaching Policymakers». *Social Science & Medicine* 42 (10): 1391-400. [https://doi.org/10.1016/0277-9536\(95\)00287-1](https://doi.org/10.1016/0277-9536(95)00287-1)

Wardle, Claire, y Hossein Derakhshan. 2017. *Information Disorder: Toward an Interdisciplinary Framework for Research and Policy Making*. Council of Europe. <https://rm.coe.int/information-disorder-toward-an-interdisciplinary-framework-for-research/168076277c>

